



Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero.

Proyectos para pequeños productores

DNP quiere nuevas siembras de palma de aceite

El Director de Planeación Nacional, Jaime Ruíz Llano, se reunió el pasado 23 de marzo con un importante grupo de palmicultores afiliados a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, en la sala de juntas de la entidad gremial, para



*DNP quiere nuevas siembras...
Más información en la pág. 2*

En junio se reúnen los palmeros del país

En Santa Marta es la cita



XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

XXVII Asamblea de Afiliados de Fedepalma

IX Sala General de Cenipalma

Los tres eventos se realizarán, del 2 al 4 de junio, en el Centro de Convenciones del Hotel Zuana Beach Resort de la ciudad de Santa Marta.

Más información en la pag. 3

**EN
ESTA
EDICION**

*Sembrar el campo,
el reto del
Gobierno*

Página 6

*Se modifica programa
de estabilización
para 1999*

Página 11

*Proyecto piloto de
palma de aceite
en Bolívar*

Páginas 15

Viene de la pág. 1

DNP quiere nuevas siembras de palma de aceite



analizar y discutir la posibilidad de llevar a cabo proyectos de nuevas siembras para medianos y pequeños palmicultores, con la participación activa de los actuales productores de palma de aceite en Colombia.

La propuesta formulada por Ruiz Llano pretende la participación de algunos palmicultores con suficiente capacidad financiera y tecnológica, en el establecimiento de nuevas plantaciones, durante los primeros 4 años de desarrollo. Los proyectos incluyen todo el proceso de adecuación de la tierra, preparación del vivero, siembra, desarrollo y mantenimiento del cultivo, hasta el comienzo de la producción, garantizando la

aplicación de todo el paquete tecnológico necesario para la perfecta adecuación de este cultivo.

Una vez cumplido este plazo, el gobierno entregará la nueva plantación de palma de aceite a un grupo de pequeños productores, quienes asumirán el compromiso de mantener y aumentar su productividad y eficiencia, para garantizar la rentabilidad suficiente para amortizar el pago del valor de la inversión.

Para los palmicultores asistentes a la reunión, esta propuesta debería involucrar a los pequeños productores desde el mismo

establecimiento del cultivo, con la correspondiente capacitación en las labores específicas de una plantación de palma. Además, consideraron que este tipo de proyectos de nuevas siembras pueden tener diferentes modalidades de aplicación, y que es muy importante determinar en forma paralela, programas de infraestructura social que beneficien al campo colombiano.

Finalmente, el gremio palmicultor reiteró al Director de Planeación Nacional la necesidad de establecer líneas de crédito más accesibles y la reducción de las tasas de interés, que permitan la inversión en nuevos proyectos productivos en cultivos de tardío rendimiento, como el caso de la palma de aceite.

XXVII Asamblea de Afiliados de Fedepalma

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, la Junta Directiva se permite convocar a todos los palmicultores afiliados a la XXVII Asamblea General de la entidad, que se realizará el viernes 4 de junio, a partir de las 2:00 p.m.: en el Hotel Zuana Beach Resort, carrera 2ª No. 6 - 80 Avenida Tamacá - Bello Horizonte, de la ciudad de Santa Marta - Magdalena.

Se recuerda que por disposiciones estatutarias, para poder participar en las deliberaciones de la Asamblea se requiere estar a paz y salvo con la Federación por todo concepto.

Santafé de Bogotá D.C. Mayo de 1999.

Cesar de Hart V.
Presidente Junta Directiva

Myriam Conto P.
Secretaria Junta Directiva

Viene de la pág. 1

En Santa Marta es la cita

El XXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite comenzará el miércoles 2 de junio a las 8:00 a.m. y finalizará el jueves 3 a las 12:00m.. El Congreso se desarrollará en dos partes: la primera es una sesión técnica, el miércoles durante todo el día, la cual consiste en divulgar cada uno de los programas y proyectos financiados por el Fondo de Fomento Palmero; en la segunda parte, el jueves 3, se presenta el informe del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios.

El jueves en la tarde los diferentes participantes a los eventos gremiales podrán participar de una serie de conferencias que ha programado Fedepalma (ver pág.5) y el viernes, 4 de junio, a las 8 de la mañana se dará inicio a la IX Sala General de Cenipalma, la cual ira hasta el medio día; posteriormente, se dará inicio a la XXVIII Asamblea General de Asociados de Fedepalma. Los eventos



Panorámica del Zuana Beach Resort de Santa Marta, hotel sede de los eventos gremiales para 1999.

gremiales se clausurarán con un acto social el mismo viernes.

Los programas preliminares de los de los eventos gremiales los podrá encontrar en esta edición de "El Palmicultor"; los cupones de inscripción y todos los datos necesarios para participar, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, los esta enviando por correo certificado durante este mes. No olvide realizar sus reservas con anticipación.

*En Santa Marta es la cita.
Más información en la pág. 4*

Convocatoria a los palmicultores del país

De acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, la Junta Directiva se permite convocar a todos los palmicultores del país al XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que se realizará el miércoles 2 de junio de 8 :00 a.m. a 6 :00 pm. y el jueves 3 de 8 :00 a.m. a 12 :00m, en el Hotel Zuana Beach Resort, carrera 2ª No. 6 - 80 Avenida Tamaca - Bello Horizonte, de la ciudad de Santa Marta - Magdalena.

Para participar en el Congreso es necesario inscribirse previamente en el registro nacional de Palmicultores organizado por Fedepalma, según artículo 50 de los Estatutos mencionados.

De acuerdo con estos mismos, en ningún caso podrá una persona llevar una representación plural por poder, adicional a la propia, que supere el uno por ciento (1%) de los votos de los miembros del Congreso.

Se recuerda que por disposiciones estatutarias, para poder participar en las deliberaciones del Congreso se requiere estar a paz y salvo con el pago de la Cuota de Fomento Palmero y con la cuota de Estabilización.

Santafé de Bogotá D.C. Mayo de 1999.

César de Hart Vengoechea
Presidente Junta Directiva

Myriam Conto Posada
Secretario Junta Directiva

Viene de la pág. 3

En Santa Marta es la cita**Palmicultores del país****Santa Marta nos espera**

Los días 2 y 3 de junio se realizará en el hotel Zuana Beach Resort de Santa Marta, Magdalena el XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Se recuerda que por disposiciones estatutarias, para poder participar en las deliberaciones del Congreso se requiere estar a paz y salvo con el pago de la Cuota de Fomento Palmero y con la cuota de Estabilización.

El Programa Preliminar del Congreso es el siguiente:

Martes 1 de Junio

4:00 p.m. - 5:30 p.m. Inscripciones

Miércoles 2 de Junio

7:30 a.m. a 5:00 p.m. Inscripciones.
9:00 a.m. a 9:30 a.m. Instalación Programa Técnico (Sesión Plenaria)
9:30 a.m. a 4:30 p.m. Presentación de los programas y proyectos financiados por el Fondo de Fomento Palmero. (Sesión por módulos)
6:00 p.m. a 8:00 p.m. Acto de Instalación - (Sesión Pública).
 - Palabras del Presidente Ejecutivo de Fedepalma.
 - Palabras del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma.
 - Intervención del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Ministra de Comercio Exterior.
8:00 p.m. Acto Social de Bienvenida.

Jueves 3 de Junio

8:00 a.m. a 9:00 a.m. Sesión Privada.
 - Verificación del quórum.
 - Aprobación del orden del día.
 - Elección de la Comisión para aprobar el acta.
 - Elección del Presidente del Congreso.
9:00 a.m. a 10:30 a.m. Informe de operación del Fondo de Fomento Palmero
 Informe de operación del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste. el Aceite de Palma y sus Fracciones.
10:30 a.m. a 11:00 a.m. Café
11:00 a.m. a 12:30 p.m. Propositiones y varios
12:30 p.m. Clausura a cargo del Presidente del Congreso.

**Conferencias para todos**

Una vez finalice el XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, ha realizarse entre el 2 y el 3 de junio en Santa Marta, todos los palmicultores del país podrán participar de tres conferencias que ha programado Fedepalma:

2:00 p.m.

"Experiencia sobre legislación ambiental en Costa Rica"

3:30 p.m.

"Prospectivas de desarrollo de la palma de aceite". Fedepalma

5:30 p.m.

"Competitividad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia". LMC

En Santa Marta es la cita...
 Más información en la pág. 5

Viene de la pág. 4

En Santa Marta es la cita

Viernes 4 de junio

IX Sala General de Cenipalma y XXVII Asamblea General de Fedepalma

El viernes 4 de junio se realizarán en el hotel Zuana Beach Resort de Santa Marta, Magdalena la IX Sala General de Cenipalma y la XXVII Asamblea General de Fedepalma, a continuación presentamos el programa preliminar a desarrollarse:

Viernes 4 de Junio: - Cenipalma -

8:00 a.m. a 9:00 a.m.

- Verificación del quórum.
- Aprobación del orden del día.
- Elección de la Comisión para aprobar el acta.
- Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Sala General.
- Informe de labores, Balances y Estados Financieros a diciembre 31 de 1998.
- Informe del Revisor Fiscal.

9:00 a.m. a 10:30 a.m.

- Plan de Actividades para el año 2.000.

10:30 a.m. a 11:15 a.m.

- Proposiciones y varios.

11:15 a.m. a 11:30 a.m.

- Café

11:30 a.m. a 12:00 p.m.

- Sesión Plenaria
- Elección del Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
- Elección Junta Directiva 1999 - 2.000.

Viernes 4 de Junio: - Fedepalma -

2:00 p.m. a 3:00 p.m.

- Verificación del quórum

-Aprobación del orden del día.

-Elección de la Comisión para aprobar el acta.
-Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Asamblea.

-Informe de labores, Balances y Estados Financieros a diciembre 31 de 1998, a cargo del Presidente Ejecutivo.

- Informe del Revisor Fiscal.

- Aprobación de Balances y Estados Financieros.

3:00 p.m. a 4:00 p.m.

-Plan de Actividades y presupuesto para el año 2.000.

4:00 p.m. a 4:30 p.m.

-Proposiciones y varios.

4:30 p.m. a 5:00 p.m.

-Café

5:00 p.m. a 6:00 p.m.

- Sesión Plenaria
- Elección del Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios.
- Elección Junta Directiva 1999 - 2.000.

8:00 p.m.

-Acto social de clausura.

IX Sala General de Cenipalma

Teniendo en cuenta el Artículo 19, del capítulo VII de los Estatutos del Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma, la Junta Directiva convoca a la IX Sala General de afiliados, que se realizara el viernes 4 de junio, a partir de las 8:00 a.m. en el Hotel Zuana Beach Resort, carrera 2ª No. 6 - 80 Avenida Tamacá - Bello Horizonte, de la ciudad de Santa Marta - Magdalena.

Pedro León Gómez Cuervo
Director Ejecutivo Cenipalma

Adpostal



**Llegamos a todo el mundo!
CAMBIAMOS PARA SERVIRLE
MEJOR A COLOMBIA
Y AL MUNDO**

Le atendemos en los teléfonos
2438851 - 3410304 - 3415534
9800 15503 Fax: 2833345

Se generarán 79.000 nuevos empleos en el sector agropecuario

Sembrar el campo, el reto del gobierno

Gremios del sector dieron su respaldo a las políticas de la administración Pastrana. Créditos y alianzas estratégicas la nueva fórmula de reactivación

Las reuniones en el Palacio de Nariño parece que están haciendo efecto. El miércoles 14 de abril el turno fue para el sector agropecuario. Los oídos de la presidencia estuvieron dispuestos para que todos los gremios de este sector productivo explicaran la real situación que se está afrontando y plantearon soluciones a la actual coyuntura. Y funcionó.

Hasta hace unos días los voceros de los diferentes gremios del sector agropecuario habían formulado innumerables críticas al gobierno por su descuido con el sector. Luego de la reunión con el Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango

y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Murgas Guerrero, no sólo se zanjaron diferencias, sino que quienes hasta hace unos días criticaban terminaron apoyando las medidas adoptadas para el sector.

En realidad, no son nuevas las medidas y ya se venían anunciando, pero al parecer explicarlas y mostrarlas con cifras claras tranquilizó a los dirigentes del sector agropecuario.

Al término del encuentro que se prolongó por más de tres horas, el ministro Murgas explicó que el gobierno adelanta un plan de 79.000 nuevos empleos en los sectores agrícola, pecuario y

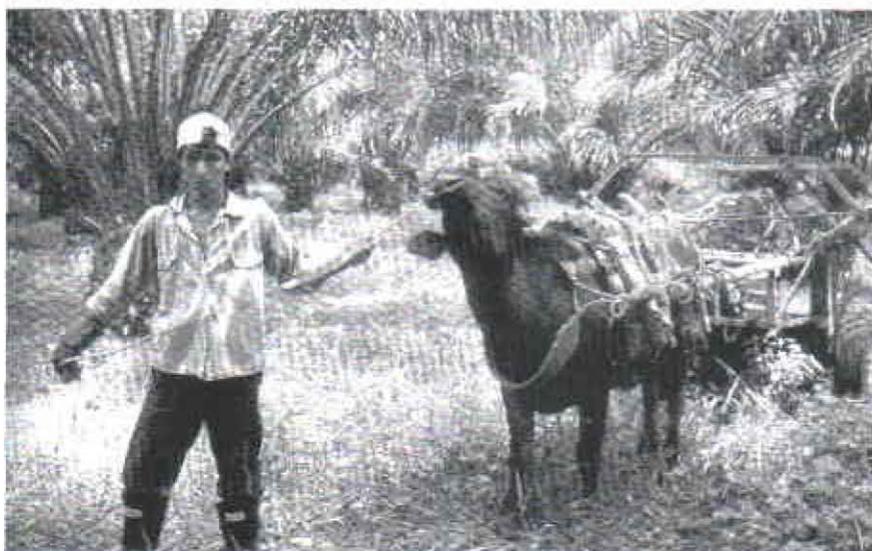
pesquero, fundamentales para la reactivación de la economía.

"Estamos generando 274 mil empleos. Para este primer intento se proyecta crear 49.267 puestos en el sector agrícola. En el sector pecuario estamos empleando 953 mil personas y queremos proyectar 20 mil nuevos empleos y, en el sector pesquero, cerca de 10 mil nuevos puestos de trabajo", manifestó Murgas.

Para tal fin el gobierno aseguró que tiene listos recursos consignados en Finagro por un total de 1 billón 150 mil millones de pesos.

"Nosotros dividimos la propuesta en los cultivos de ciclo corto y los cultivos permanentes, ahí participamos y coincidimos en que, por primera vez en diez años, el sector agropecuario vuelve a tener un crédito", subrayó.

Para los cultivos de corto ciclo, en el sector algodonero se espera sembrar de 20.000 a 30.000 hectáreas y se proyecta cultivar 5.000 hectáreas de yuca comercial, que en un mediano plazo sustituirá en un alto



Continúa →

porcentaje, las importaciones de maíz amarillo que se realizan actualmente en Colombia. "Estamos proponiéndole al país que vuelva al campo, especialmente en esta actividad en donde somos importadores, en donde podríamos sembrar hasta 400.000 hectáreas y que con la yuca podríamos abastecer a los industriales de la cadena productiva avícola del país", dijo el jefe de la cartera de Agricultura.

Por su parte, los dirigentes gremiales insistieron en la necesidad de adoptar medidas un poco más proteccionistas para el sector agropecuario, más ahora que existen problemas de devaluación en los países vecinos.

Para todos los asistentes, especialmente para los agricultores, lo más importante de la reunión fueron las medidas concretas, pues están seguros que no sólo de buenas intenciones se vive y en tal

sentido insistieron en que se deben seguir adoptando fórmulas como las explicadas en la reunión para recuperar definitivamente el campo.

Los Asistentes

Al encuentro con el Jefe del Estado, Andrés Pastrana Arango, y los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Murgas Guerrero; de Hacienda, Juan Camilo Restrepo y Defensa, Rodrigo Lloreda; asistieron los representantes de la SAC, Jesús Antonio Bejarno y el Presidente de su Junta Directiva, Cesar de Hart Vengoechea; de Fedegán, Jorge Visbal; de Conalgodón, Francisco Dávila; de Fedearroz, Rafael Hernández; de Fedecacao, José Omar Pinzón; de Fedepalma, Jens Mesa Dishington; de Fenavi, Jorge Enrique Bedoya; de Asocaña, Ricardo Villaveces y de Analac, María Cristina Uribe.

Información suministrada por "Portafolio"

| Metas para 1999 del Sector Agrícola | | | | | | |
|-------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|-------------------|----------------|
| Tipo/Producto | Area Sembrada | Area Proyectada | Total Area | Empleo Generado | Empleo Proyectado | Empleo Total |
| <i>Permanentes</i> | | | | | | |
| Palma | 174.000 | 21.000 | 195.000 | 87.000 | 10.500 | 97.500 |
| Cacao | 80.000 | 3.000 | 83.000 | 43.636 | 1.636 | 45.272 |
| Reforestación | 120.000 | 20.000 | 140.000 | 37.500 | 6.250 | 43.750 |
| Total | 374.000 | 44.000 | 418.000 | 168.136 | 16.386 | 186.522 |

Fuente: Min. Agricultura

Tarifa sólo para palmeros o empleados de plantación colombianos

SUSCRIPCION A LAS PUBLICACIONES PERIODICAS DE FEDEPALMA 1999

POR SU SUSCRIPCION USTED TIENE DERECHO A:

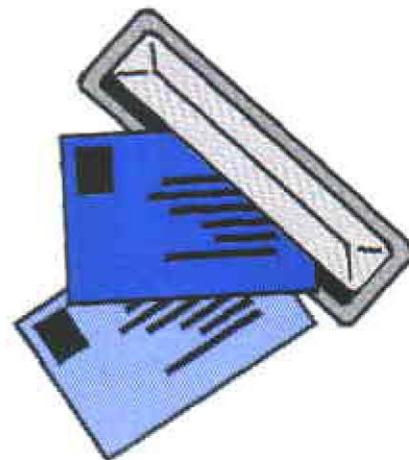
4 Revistas Palmas, 12 Boletines «El Palmicultor»,
12 Boletines «Ceniavances», 4 Ediciones de «Servicio de Alerta»
y el Calendario Institucional de la Federación.

\$60.000.00=

Nos Escriben...

Puente, palma y paz

por Carlos Alvarado During



Respetando la sección hidráulica del río, bajo los conceptos de desarrollo sostenible y eficiencia ecológica, CADSA Gestiones y Proyectos, diseño y construyó un viaducto para Unipalma S.A.

La Palma Africana

Pocas personas saben que Colombia es el cuarto productor de aceite de palma en el mundo. El mapa de violencia del conflicto colombiano coincide con las áreas aptas para el cultivo de esta oleaginosa.

En este momento la siembra de palma es una de las pocas, casi la única alternativa viable para el campo colombiano, hacia donde debería dirigir su economía. Sería perfecto como cultivo generador de empleo permanente, bien remunerado y por ende con condiciones apropiadas para cimentar la paz. Para generar la paz se requiere el concurso de un estado con visión futura, de la acción de un sector privado competitivo y de un campesinado asociado.

Una característica de la siembra de la palma africana es la gestión a largo plazo. La producción comienza al tercer año y las acciones deben planearse para períodos de 20 años.

Unipalma S.A., esta conformada por dos plantaciones, separadas por el río Guacavía, en los llanos Orientales. Desde Chaparral, una de las fincas, los camiones deben recorrer 65 kms hasta llegar a Santa Barbara, la extractora, que se encuentra al otro lado del río.

Los sobrecostos por transporte y peaje, ameritaron la construcción de un puente, siempre y cuando fuera lo suficientemente barato para amortizarlo en tres años.

Aparte de estos beneficios, el puente hace muy atractiva la anexión de varias fincas, potenciales sembradoras de palma, que permitiría copar la capacidad de producción de la planta extractora que perfectamente puede doblar la producción sin inversiones adicionales.

Además, el puente integra comunidades como la Inspección de rancherías que no tenían comunicación con su municipio cabecera de Cumaral.

Pensando en grande Unipalma S.A. se lanzó a la construcción del viaducto.

El viaducto

En la zona de Ponteadero el río forma dos brazos, los cuales se han delimitado con el pasar del tiempo, creando a su vez pequeñas trenzas de agua que se entrelazan caprichosamente.

Estudiando el comportamiento del río, por medio de fotografías del IGAC a través del tiempo, llegamos a la conclusión de colocar tapones a los brazos terciarios y dragar los dos brazos principales en las épocas de verano. Con el material dragado, se construyeron los terraplenes de comunicación y los rellenos de acceso; también, se consolidó una isla formada por los dos canales.

Continúa →

Con este manejo de aguas, se logró el viaducto formado por un tren de estructuras que consta de un puente atirantado de 162 mts. para salvar el canal principal; un puente continuo de 3 luces de 15 mts. cada uno, para acceder al puente durante el invierno; un terraplén para conservar al nivel sobre la isla y un pontón de 18 mts. para salvar el canal secundario.

Organizando el material del río, a pesar de la zona altamente inestable, se consiguió este paso sin desmejorar la sección hidráulica, sin interrumpir el cause, conviviendo con la naturaleza sin violentarla, haciendo desarrollo sostenible.

Los estribos fueron construidos con gaviones, lo mismo que las estructuras de contención. El río nos brindó generosamente todo el material.

Para continuar con la filosofía de la eficiencia ecológica, diseñamos la estructura de los puentes con tubería reciclada de oleoductos en desuso de 14" de diámetro. La infraestructura también fue construida con

pilotes hincados 10 metros bajo la cota de socavación formados también con tubos de 14". Para el caso del puente atirantado, estos pilotes se prolongaron formando los pilones que se convierten en hitos en la llanura.

El puente atirantado

Fue importante no robarle sección hidráulica al río. Los puentes que se han caído en los Llanos orientales, han colapsado principalmente por problemas de socavación.

Con una visión obtusa de economía, se han construido los viaductos con rellenos de acceso para reemplazar estructura del puente. El río tiene que estrecharse y pasar a gran velocidad bajo el puente; al chocar con las pilas, producen la socavación directamente proporcional al obstáculo que le impide fluir normalmente.

Para corregir esta problemática, se deben construir puentes de grandes luces, una opción interesante son los puentes colgantes y atirantados.

Los ingenieros de CADSA Gestiones y proyectos, optaron por un atirantado con una luz principal de 76 mts. y luces de acceso de 43 mts.. Los pilones tienen una altura de 24 mts., y cada uno soportan un abanico de 12 cables de 1. 3/8" de diámetro repartidos para dar apoyo a la viga virendel de rigidez con un peralte de 1.70 mts.

La losa se construyó con casquetes de tubería, soldados a las vigas formando una cama metálica, contribuyendo a la rigidez del conjunto del puente. Sobre esta cama se colocó una capa de asfalto.

El resultado final fue una estructura extremadamente sencilla y eficiente que respeto el río y convivirá con él a través de los años.

"Las opiniones expresadas en esta sección del Boletín "El Palmicultor" son responsabilidad de sus autores y no comprometen en ningún caso a la Federación.

www.fedepalma.org

Ahora usted no sólo puede comunicarse con nosotros a toda hora, sino que también podrá consultar temas de interés, información de precios, publicaciones y estadísticas, y una gran cantidad de aspectos, datos y artículos que le serán de gran utilidad.

Escríbanos al correo electrónico
E-mail:ci@fedepalma.org

Decisiones gubernamentales sobre financiamiento rural

Dentro del propósito del actual gobierno de activar y modernizar el campo y teniendo en cuenta que el sistema de financiación y crédito constituye uno de los principales instrumentos de la política agraria, se está impulsando una actitud mucho más proactiva de Finagro para que, sin afectar su equilibrio financiero, pueda participar de manera más dinámica en la solución de los problemas que aquejan al sector.

En este sentido, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario ha tomado las siguientes medidas:

1. **Oferta de Crédito:** se aprobó un programa indicativo de crédito por valor de \$1,15 billones, suficientes para atender las demandas de crédito que surjan para atender el actual nivel productivo de la actividad agropecuaria y los nuevos recursos requeridos para reactivar y modernizar la producción sectorial. También se unificaron las tasas de redescuento de Finagro en DTF +1, tratándose de otros productores y DTF-3.5 en el caso de pequeños, reduciéndose las tasas correspondientes a créditos de inversión en uno (1) y medio (0,5) punto porcentual, respectivamente.
2. **Ampliación del cubrimiento del ICR:** se introdujo la instalación y mantenimiento de los cultivos de tardío rendimiento como una nueva línea de aplicación de este importante incentivo, estableciendo que, cuando se trate de proyectos asociativos que vinculen a pequeños pro-

ductores, este podrá ser hasta de 5.000 salarios legales mínimos mensuales, para lo cual se incrementaron significativamente los recursos presupuestales, así como para los del Certificado de Incentivo Forestal, lo cual se continuará haciendo a lo largo de este cuatrienio.

En desarrollo de ello, el Comité ICR dispuso que los recursos del incentivo apropiados en el presupuesto de 1999 se distribuyeran de acuerdo con cupos que reflejen la orientación y prioridades de la política sectorial, correspondiendo la mayor proporción al establecimiento y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento (50%).

Así mismo, para esta actividad se fijaron los mayores porcentajes de reconocimiento de costos admisibles, 40% y 30% sobre proyectos ejecutados por pequeños u otros productores agropecuarios y se adoptaron modalidades diferentes de pago del mismo por Finagro, de suerte que se alivie la carga de intereses de los productores y se estimule la participación de los establecimientos de crédito en la financiación de dichos proyectos, reduciéndoles, por efectos del incentivo, su riesgo de cartera.

3. **Ampliación de la cobertura del Fondo Agropecuario de Garantías:** teniendo en cuenta que el principal cuello de botella para la utilización de los recursos crediticios para los productores rurales radica en la falta de garantías y los altos riesgos de la actividad agropecuaria, se amplió la cobertura del FAG a los medianos productores y a los proyectos asociativos en los que participen.

Además, la garantía de este Fondo se podrá utilizar para los nuevos créditos que obtengan los productores que hayan refinanciado sus deudas por la ocurrencia imprevista de fenómenos meteorológicos y sanitarios adversos, manteniéndolos de esta manera en el ejercicio de su actividad productiva.

Comité ICR dispuso que los recursos del incentivo apropiados en el presupuesto de 1999 se distribuyeran de acuerdo con cupos que reflejen la orientación y prioridades de la política sectorial

Se modifica programa de estabilización para 1999

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios informó en días pasados a todos los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma y de palmiste, que el Comité Directivo, en su sesión del día 25 de marzo de 1999, acordó modificar el Programa de Estabilización de Aceite de Palma y de Palmiste, que se tendrá en cuenta para efecto de las Operaciones de Estabilización que se ejecuten con el Fondo, a partir del 1 de abril de 1999.

En tal sentido, el Comité Directivo del Fondo determinó que la producción nacional se destinará a los mercados interno y de exportación, en los siguientes porcentajes:

a) Aceite de Palma: El 80% de la producción nacional se programa como ventas al mercado interno y el 20% de ésta como ventas al mercado de exportación.

b) Aceite de Palmiste: El 72% de la producción nacional se programa como ventas al mercado interno y el 28% de ésta como ventas al mercado de exportación

Por otra parte, el Comité Directivo del Fondo analizó igualmente el tema del rezago que se viene presentando en el valor de las cesiones y compensaciones, debido a la normativa con la cual se organizó el Fondo. En este sentido, y atendiendo los comentarios y sugerencias de los pro-

ductores de aceite de palma y de palmiste, el comité aprobó algunos cambios a la metodología, con el fin de corregir el atraso que presenta el cálculo de los indicadores de precios frente a la situación que van presentando dichos precios.

Así mismo, el Comité Directivo del Fondo continua el proceso de análisis y evaluación del manejo de los certificados de estabilización y acordó realizar el 6 de mayo próximo una reunión, con el objetivo de estudiar más a fondo este tema y hacerle un seguimiento al comportamiento del mercado y de la producción nacional.

REBIOTEC Ltda.

Representante Exclusivo de
**ASD de
Costa Rica, S.A.**

RECUERDA

SU NUEVA DIRECCION EN
SANTAFÉ de BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

**Calle 74 No. 15 - 80
Interior II - Oficina 523
Telefax: 321 6406
y 321 5819**

E.mail: rebiotec@impsat.net.co

FORJEMOS DESARROLLO E.A.T & Ricardo A. Vargas S.

**Especialistas en Constitución,
legalización y Promoción
de Cooperativas en el
Sector Palmicultor
*Outsourcing Cooperativo***

Informes:

Carrera 45 No. 187 - 39

Tels.: (091) 6713900 - 4508781
- 4511257 - 2084304

Santafé de Bogotá D.C.

E.mail: forjemos@andinet.com

INDICADORES ECONÓMICOS

Fondo de Fomento Palmero

Precios de Referencia

Base de Liquidación

Cuota de Fomento de la Agroindustria
de la Palma de Aceite

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| Aceite de palma crudo | \$ 876,00 por Kilogramo |
| Almendra de palmiste | \$ 281,00 por Kilogramo |

Precios para el semestre
Enero - Junio de 1999.

Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones.

Vr. Cesiones y Compensaciones

| Concepto | Abril | Marzo | Febrero |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Vigencia a partir de: | 26-3-99 | 26-2-99 | 28-1-99 |
| Cesiones | | | |
| Aceite de palma crudo | 26 | 10 | 9 |
| Aceite de palmiste crudo | 73 | 47 | 46 |
| Compensaciones | | | |
| Aceite de palma crudo | | | |
| Países de América ¹ | 87 | 43 | 37 |
| Resto del mundo | 102 | 50 | 43 |
| Aceite de palmiste crudo | | | |
| Países de América ¹ | 161 | 113 | 111 |
| Resto del mundo | 189 | 133 | 131 |

Fuente: FEP, Sec. Técnica
1/ Se excluye Ecuador

Producción de aceite de palma crudo

| Mes | 1999 | 1998 |
|---------|--------|--------|
| Ene. | 38,786 | 33,913 |
| Feb. | 42,676 | 34,605 |
| Ene/Feb | 81,462 | 68,518 |

Sistema Andino de Franjas de Precios Resumen quincenal de precios indicativos

| Periodo de vigencia | | | Precios de referencia CIF del SAFF | | | Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFF (%) | | |
|---------------------|----------|----------|---------------------------------------|--------------|-------------|---|--------------|-------------|
| | | | Soya en grano | Aceite crudo | | Soya en grano | Aceite crudo | |
| Mes | Quincena | Días | de soya | de soya | de palma | de grano | de soya | de palma |
| Feb-99 | 01 | 01 al 15 | 235 | 572 | 685 | 23 | 0 | - 8 |
| Feb-99 | 02 | 16 al 28 | 226 | 545 | 659 | 28 | 5 | - 3 |
| Mar-99 | 01 | 01 al 15 | 219 | 512 | 612 | 33 | 13 | 0 |
| Mar-99 | 02 | 16 al 31 | 205 | 464 | 573 | 43 | 27 | 0 |
| Abr-99 | 01 | 01 al 15 | 199 | 438 | 540 | 48 | 48 | 14 |
| Abr-99 | 02 | 16 al 30 | 208 | 455 | 533 | 41 | 41 | 16 |

Fuente: Minagricultura-Junac. Elaboró: Fedepalma.

Precios internacionales

| Principales aceites y grasas | US\$/ton. | | | Promedios | | Variación promedios anteriores % |
|--|------------|--------------|------------|---------------|---------------|----------------------------------|
| | Marz. 1999 | Febrero 1999 | Enero 1999 | Ene/Mar. 1999 | Ene/Mar. 1998 | |
| Complejo palma | | | | | | |
| Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe | 497 | 561 | 632 | 563 | 650 | -13.4 |
| Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast | 531 | 599 | 664 | 598 | 678 | -11.8 |
| Aceite de palma RBD, FOB Malasia | 459 | 524 | 590 | 524 | 609 | -13.9 |
| Oleína RBD, CIF Rott. | 538 | 604 | 677 | 606 | 669 | -9.4 |
| Oleína RBD, FOB Malasia | 494 | 564 | 636 | 565 | 622 | -9.2 |
| Estearina RBD, FOB Malasia | 374 | 401 | 451 | 409 | 533 | -23.3 |
| Estearina RBD, CIF Rott. | 417 | 442 | 494 | 451 | 576 | -21.7 |
| Aceite crudo de palmiste, CIF Rott. | 661 | 709 | 744 | 705 | 605 | 16.5 |
| Otros aceites vegetales | | | | | | |
| Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott. | 597 | 649 | 719 | 655 | 690 | -5.1 |
| Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott. | 700 | 745 | 763 | 736 | 565 | 30.3 |
| Aceite de girasol AO ex-tank Rott. | 414 | 458 | 523 | 465 | 632 | -26.4 |
| Aceite de soya, FOB Argentina | 410 | 459 | 524 | 464 | 634 | -26.7 |
| Aceites y grasas animales | | | | | | |
| Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur. | 300 | 339 | 465 | 368 | 720 | -48.9 |
| Cerdo, Pack, unref Bélgica | 319 | 339 | 387 | 348 | 496 | -29.7 |
| Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott. | 321 | 364 | 421 | 369 | 476 | -22.6 |

AO: any origin.

Fuente: Oil World

Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones principales aceites y grasas

| Producto | Febrero 1999p | Febrero 1999p | Enero 1999p | Acumulados Ene-Mar. 1999p | Ene-Mar. 1998 | % Variación Ene - Mar. 1999/98 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Aceite de girasol | 2,733 | 357 | 2,682 | 5,773 | 4,932 | 17 |
| Aceite de palma | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A. |
| Estearina de palma* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A. |
| Oleína de palma* | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A. |
| Almendra de palma 1/ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A. |
| Aceite de coco | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A. |
| Aceite de soya | 5,741 | 3,550 | 18,324 | 27,615 | 39,802 | -31 |
| Frijol soya 2/ | 4,000 | 3,383 | 2,810 | 10,193 | 3,591 | 184 |
| Margarinas | 71 | 26 | 107 | 204 | 23 | 770 |
| Aceites refinados | 781 | 994 | 1,549 | 3,323 | 2,688 | 24 |
| Otros aceites 3/ | 14 | 314 | 233 | 561 | 640 | -12 |
| Subtotal Ac. vegetales | 13,340 | 8,624 | 25,705 | 47,669 | 51,676 | -8% |
| Aceite de pescado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | N.A. |
| Otros aceites | 920 | 702 | 118 | 1,739 | 39 | 4403 |
| Sebos y grasas | 10,504 | 5,019 | 5,778 | 21,301 | 15,098 | 41 |
| Subtotal aceites y grasas animales | 11,423 | 5,721 | 5,896 | 23,040 | 15,137 | 52% |
| Total | 24,763 | 14,344 | 31,602 | 70,709 | 66,813 | 6% |
| Frijol soya | 22,222 | 18,794 | 15,611 | 356,628 | 19,950 | 184% |
| Torta y harina de soya | 14,952 | 25,784 | 53,137 | 93,873 | 90,374 | 4% |

1/ Información hasta el 20 de abril de 1998 p: preliminar N.A. No aplica

\\1 En términos de aceite crudo (factor conversión 0.4)

\\2 En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18)

\\3 Incluido el aceite de ricino, aceite semirefinado de algodón, aceite de linaza, aceite de lino y otros aceites. Fuente: Revistas Diario de puertos-Sobordos de importación DIAN.

Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.

Aprueban salvaguardia andina

Los cinco países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) aprobaron la adopción de una salvaguardia comunitaria a las importaciones provenientes de terceros países.

"De esta forma vamos a contar con un mecanismo que nos permita proteger no solo el mercado colombiano, sino el andino cuando existan condiciones de perturbación en la producción" señaló la ministra de Comercio exterior de Colombia, Martha Lucía Ramírez de Rincón.

La aprobación de la salvaguardia se convierte en una estrategia efectiva para protegerse de los vaivenes cambiarios que impulsó Brasil con su devaluación masiva.

Durante la reunión de la Comisión de la Comunidad Andina prosperó la propuesta de la Ministra de Comercio Exterior de Colombia, Martha Lucía Ramírez de Rincón, quien desde hacía más de un año venía insistiendo en la necesidad de aplicar una medida de esa clase, ante los crecientes riesgos de generar mayores distorsiones al comercio.

Los ministros andinos de Comercio exterior acordaron también que habrá plazos moderados para las investigaciones, por lo cual la Secretaria General de la CAN sólo dispone de 15 días para iniciar los procesos correspondientes.

Los funcionarios andinos se comprometieron también a seguir profundizando la liberación comercial, pese a los momentos críticos que enfrentan las economías de América Latina.

De esta forma, señaló la ministra, quedan descartados los supuestos anuncios de algunos países de imponer sobrearanceles y por el contrario, hubo el compromiso de respetar los actuales niveles del Arancel Externo Común, que será sometido a un ajuste estructural en el mediano plazo.

Con relación a la petición de los demás socios andinos a Ecuador de desmonte el incremento de aranceles que decretó recientemente el gobierno del Presidente Mahuad, la ministra Ramírez de Rincón, señaló que se esta a la espera de un pronunciamiento de la Secretaria General de la CAN. Sin embargo, dijo, los demás socios confían en que la solución parta del propio gobierno ecuatoriano, sin que haya que recurrir a presiones de las autoridades andinas.

La funcionaria colombiana, en su calidad de presidenta de la Comisión de la CAN, lamentó la renuncia del ministro de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca del Ecuador, Héctor Plaza, de quien destacó su calidad humana y su visión de buen negociador.

Información suministrada por "La República"

ATENCIÓN



A partir del mes de abril de 1999 la Junta Directiva de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma y las Tertulias Palmeras se realizarán los últimos martes de cada mes, a la hora acostumbrada y en la sala de juntas de la Federación.

Proyecto piloto de palma de aceite en Bolívar



Con el objeto de generar un modelo de desarrollo rural que integre la economía campesina a los proyectos de desarrollo agroindustrial, los municipios de San Pablo, Simití y Marialabaja en el departamento de Bolívar están adelantando un proyecto piloto con palma de aceite, que les permitirá aprovechar las condiciones agrológicas con que cuentan y su excelente ubicación geográfica dentro de una región tradicionalmente palmera.

El gobierno nacional está interesado en promover y apoyar

Con el establecimiento de 2.000 has. de palma de aceite en Marialabaja y 2.000 has. en San Pablo-Simití se pretende desarrollar 500 empleos directos

la iniciativa de las comunidades rurales en la generación de proyectos productivos que reactiven el sector agropecuario, que incentiven la generación de empleo, mejoren la calidad de vida de sus comunidades y ofrezcan soluciones a las regiones en conflicto, con la sustitución de cultivos ilícitos.

Para iniciar este proyecto en concreto, se creó un Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Gobernación de Bolívar, por medio del cual se pretenden lograr los acuerdos y apoyos básicos para su ejecución, con el montaje de parcelas demostrativas de palma de aceite. Con relación a los recursos, se solicitarán y tramitarán créditos a través de Finagro, respaldados con el FAG, teniendo en cuenta que los usuarios serán pequeños productores agropecuarios.

Para manejar estos proyectos se ha propuesto la constitución de empresas de economía mixta, con participación del Estado, el

sector privado y los pequeños y medianos productores. Es así como la empresa de San Pablo-Simití cuenta actualmente con 85 socios y se espera la participación de sus alcaldías municipales, y la de Marialabaja afilia 120 productores que se agruparon gracias a la concertación entre la Gobernación de Bolívar, el Ministerio de Agricultura y la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego - Asodimar.

Con el establecimiento de 2.000 has. de palma de aceite en Marialabaja y 2.000 has. en San Pablo-Simití se pretende desarrollar 500 empleos directos y permanentes en el término de 2 años, así como innumerables empleos indirectos que ayudarán a generar economías de escala en estos municipios.

El palmicultor

Director:

Jens Mesa Dishington

Codirector:

Pedro León Gómez Cuervo

Oficina de Comunicaciones:

**María Paula Ocampo Mora
Andrés Bayona Montoya**

Diagramación:

**Oficina de Comunicaciones
Fedepalma**

Colaboradores:

**Myriam Conto Posada
Jairo Cendales Vargas
Julio Cesar Laguna Loaiza
Lionor Romero Franco
Jaime González Triana**

Fotos:

**Centro de Información
de Fedepalma**

Impresión:

Editorial Kimpres

La información: Un excelente socio



Consciente de la necesidad que tiene la palmicultura de lograr cada vez una mayor competitividad y, considerando que el acceso a la información oportuna y actualizada es un factor importante para lograrlo, Fedepalma no descansa en la búsqueda y adquisición de libros y documentos relacionados con la palma de aceite, para ponerlos a disposición de los usuarios en su Centro de Información.

Nuevas Adquisiciones:

- ★ Manual de campo. Vivero. Series de palma de aceite vol. I. Potash & Phosphate Institute. En. 1998. 94p. (L-0378).
- ★ Manual de campo. Maduración. Series de palma de aceite. vol.3. Potash & Phosphate Institute. En. 1998. 112p. (L-0387).
- ★ Guía de bolsillo. Síntomas de deficiencia y desórdenes nutricionales en palma de aceite. Potash & Phosphate Institute. En. 1998. 32p. (L-0380).
- ★ Evaluación técnica de la siembra de la palma de aceite en Colombia. 29 de marzo al 9 de abril de 1998, Bogotá, Colombia. PORIM. 1998. 34p. (D-0935).
- ★ Memorias del Seminario sobre perspectivas de las plantaciones de palma de aceite sobre turba en Sarawak "La oportunidad dorada" - 18 al 19 de marzo de 1996. Sibú, Sarawak. PORIM. En. 1996. 91p. (L-0371).
- ★ Lecturas Seleccionadas del Curso sobre "Manejo de plantaciones de palma de aceite" PORIM. En. 1996. 366p. (L-0376).
- ★ Memorias del Simposio Internacional sobre "Desarrollos recientes en cultivos de tejidos y biotecnología en palma de aceite" - 24 al 25 de septiembre de 1993. Kuala Lumpur, Malasia. ISOPB. En. 1993. 224p. (L-0375).
- ★ Memorias del Taller Internacional sobre "Rendimiento potencial en la palma de aceite" - 30 al 31 de octubre de 1990. Phuket, Thailand. ISOPB. En. 1990. 241p. (L-0373).

EVENTOS

Curso corto sobre Oxidación Lipídica y Antioxidantes

6 al 8 de mayo
de 1999
Centro mundial de
Marriott de Orlando
Orlando, Florida, USA.

90 Reunión Anual y Exposición de la Sociedad Americana de Químicos de Aceite (AOCS)

19 al 22 de mayo de
1999
Centro Mundial
Marriott
de Orlando
Orlando, Florida, USA

Envíenos sus
eventos,
seminarios,
cursos o
escribanos al
E-mail

ci@fedepalma.org



FEDERACION NACIONAL DE
CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE

Carrera 10A No. 69 - 98
AA. 13772
Teléfono 3210300 Fax: 2113508
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia
Tarifa Postal Reducida No. 632

